



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 07 MAR 2016

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0019380/2013 por el cual el Doctorando Renato Daniel GILI, solicita la acreditación de Cursos de Posgrado, como válidos para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA a fs. 87;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 87 vta. y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 88 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Reconocer al Doctorando Renato Daniel GILI (DNI: 33.958.178) los siguientes cursos de Posgrado como válidos para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA de la Universidad Nacional de Córdoba, asignándose un total de 7 (siete) créditos:

- 1.- "Estadística y Biometría", asignándose un valor de 3 (tres) créditos.
- 2.- "Reología y textura de alimentos: su aplicación al control de la calidad y al desarrollo", asignándose un valor de 2 (dos) créditos.
- 3.- "Antioxidantes naturales en alimentos. Aspectos tecnológicos y toxicológicos", asignándose un valor de 2 (dos) créditos.

Art. 2º).- Autorizar la emisión de actas de equivalencia para registrar en el sistema informático las asignaturas a que se refiere el Art. 1º. Dicha acta será refrendada por el Secretario o Prosecretario Académico de Investigación y Posgrado Área Ingeniería.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

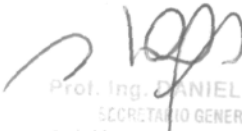


Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

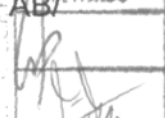

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar al interesado.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARROL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 176

AB


AREA OPERATIVA

U.N.C. Córdoba